



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600770	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO

Universidad/es participantes	Centro
UCM-UAM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	9
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	12
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS</u>	12
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	13
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	16
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	17
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	17
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	19

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-antigua>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título¹.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>
- Subcomisión de Calidad de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-programas-de-doctorado>
- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las diferentes Comisiones de Calidad y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el buzón de Sugerencias y Quejas del Sistema de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. Asimismo, toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad de este Programa de Doctorado-incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SGIC, puede encontrarse en: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-antigua>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas,

¹ Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edoctorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo."

ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Para afrontar en las mejores condiciones posibles la situación generada por la Crisis Sanitaria de la Covid-19 tal y como ya hicimos en el Curso Académico 2020-2021, la Facultad ha reforzado el papel de la Comisión de Calidad de Estudios, aumentando la frecuencia de sus reuniones y convirtiendo el seguimiento del curso en un punto central de todas ellas. En total se han celebrado, durante el Curso Académico 2021-2022, diez reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se indican todos los temas tratados, aunque se incide más en los que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas para los Grados:

Fecha	Temas tratados (selección)	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados (selección)
14/09/2021	Recursos de alzada.	Problema analizado: Análisis de dos recursos de alzada. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: La Comisión de Calidad de Estudios y la Vicedecana de Estudios y Calidad propone hacer llegar a la Comisión de Reclamaciones de un Departamento de la Facultad de Geografía e Historia algunas disposiciones clave del Procedimiento de Sugerencias y Quejas que debe tener especialmente en cuenta para construir los argumentos que esgrima en sus contestaciones a los recursos. Se acepta unánimemente.
24/09/2021	Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Geografía e Historia.	Problema analizado: Se propone su renovación para actualizarlo y adecuarlo a la realidad del momento presente. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se ajusta al lenguaje inclusivo, se corrigen algunas erratas y se introducen cambios menores. Información disponible en https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad
	Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del Reglamento de Funcionamiento de	Problema analizado: Se propone su renovación para actualizarlo y adecuarlo a la realidad del momento presente. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Este Reglamento tiene algunas disposiciones que no se corresponden con el normal funcionamiento de la Comisión y que no ofrecen ninguna mejora con respecto a dicho funcionamiento, por lo que se propone modificarlas para que respondan a la realidad del día a día. Se aprueban. Fueron aprobadas por la Junta de Facultad.
		Problema analizado: Se propone su renovación para actualizarlo y adecuarlo a la realidad del momento presente.

	<p>la Comisión de Calidad de Estudios (Plenaria) de la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del Protocolo de Sugerencias y Quejas de la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>Sugerencias y quejas.</p>	<p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Existen pequeñas disfunciones entre la redacción del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Estudios (Plenaria) de la Facultad y el Procedimiento de Sugerencias y Quejas, que fueron aprobados en momentos distintos. La reforma propuesta dota de mayor coherencia, a través de pequeños cambios, al documento en relación con el Reglamento indicado y con el SGIC.</p> <p>Problema analizado: Tipos de quejas de los estudiantes al comienzo del curso (modalidad de baja presencialidad y deseo de los estudiantes en aumentarla).</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Dados los cambios que se avecinan a partir del 18 de octubre, fecha que, partiendo del último decreto regulatorio de la Comunidad de Madrid en lo que respecta a la organización docente universitaria durante la pandemia, el Rectorado ha considerado la idónea para dar comienzo al cambio de modelo para aumentar la presencialidad, las próximas semanas van a ser claves para decidir el modelo a aplicar de los tres que ya fueron aprobados en Junta de Facultad y a implementarlo.</p>
19/10/2021	<p>Informe de Calidad del Curso Académico 2020-2021.</p> <p>Seguimiento del Curso Académico 2021-2022.</p> <p>Sugerencias y quejas.</p>	<p>Problema analizado: Se presenta el borrador del Informe de Calidad para preparar acciones de mejora.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se diseñan acciones de mejoras para la marcha de las enseñanzas, movilidad, prácticas y egresados. Se aprueba y se eleva a Junta de Facultad para su aprobación si procede.</p> <p>Problema analizado: Se informa del cambio de modelo de baja presencialidad a presencialidad total.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: La transformación no es sencilla, pero se tiene diseñada, de modo que eso ha permitido que el primer día que el Rectorado dio para implementar el cambio la Facultad haya podido hacerlo. La asignación de aulas, las necesidades de los profesores y estudiantes vulnerables y el mantenimiento de las medidas anti-Covid son los puntos más complejos de desarrollar, pero ahora mismo están encauzados y se irán resolviendo las nuevas cuestiones según pudieran ir sucediendo.</p> <p>Problema analizado: Análisis del sistema.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: La Vicedecana de Estudios y Calidad explica que la gran mayoría de las quejas que llegan por el buzón de sugerencias y quejas desde que empezó el curso tienen que ver con los problemas derivados primero de la baja presencialidad y luego de la presencialidad total que se recuperará a partir del 18 de octubre. Se han ido contestando en tiempo y forma, aunque hay situaciones</p>

		personales que la Facultad no puede resolver, pues dependen de la decisión personal de los estudiantes
25/11/2021	Lectura y aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento del Curso Académico 2020-2021.	<p>Problema analizado: Se analizan las memorias de seguimiento de los títulos de la Facultad a los que les corresponde según el proceso de calidad que les corresponda.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Grados (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Grado en Historia, Grado en Historia del Arte y Grado en Musicología), Másteres (Máster Universitario en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities), Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico, Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español, Máster Universitario en Estudios Medievales, Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica, Máster Universitario en Historia y Antropología de América, Máster Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad, Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana, Máster Interuniversitario en Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e investigación, Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito y Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica) y Doctorados (Doctorado en Historia y Arqueología y Doctorado en Historia del Arte) y Doctorados (Doctorado en Historia y Arqueología y Doctorado en Historia del Arte).</p>
13/12/2021	Lectura y aprobación, si procede, de las alegaciones a los informes provisionales de renovación de la acreditación de los Doctorados en Historia y Arqueología y en Historia del Arte y del Plan de mejora del Departamento de Historia del Arte.	<p>Problema analizado: Se analizan los informes.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueban por asentimientos sin nada que añadir.</p>
17/01/2022	Lectura y aprobación si procede, de las alegaciones a los informes provisionales de renovación de la acreditación de los Másteres	<p>Problema analizado: Se analizan los informes.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueban por asentimientos sin nada que añadir.</p>

7/02/2022	<p>Universitarios en Historia y Antropología de América y Música Española e Hispanoamericana y del Plan de Mejora del Máster Universitario en Historia y Antropología de América.</p> <p>Marcha del Curso Académico 2021-2022.</p> <p>Resumen del período enero 2018-enero 2022 y retos de futuro.</p> <p>Lectura y aprobación, si procede, de las alegaciones a los informes provisionales de las memorias de seguimiento, del Curso Académico 2020-2021, de los títulos de la Facultad de Geografía e</p>	<p>Problema analizado: Se hace un balance del Curso Académico en medio de la sexta ola de pandemia.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se toman medidas relativas a los estudiantes afectados por la Crisis Sanitaria de la Covid-19 y como punto importante se presenta la propuesta de la reprogramación de exámenes para que funciones como un “espejo”.</p> <p>Problema analizado: La Vicedecana de Estudios y Calidad hace un balance de su período al frente de este servicio.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Durante este período se ha trabajado intensamente en materia de Estudios y de Calidad, pero a partir de ahora se crea un Vicedecanato de Calidad para tratar los asuntos de Calidad de forma que se pueda hacer frente al reto de conseguir el Sello de Calidad de Madri+d. Este reto lo afrontarán los sucesores en el Vicedecanato de Estudios y Vicedecanato de Calidad.</p> <p>Problema analizado: Tras ser analizados se aprueban los informes.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueban las alegaciones a los informes provisionales de las memorias de seguimiento, del Curso Académico 2020-2021, de los siguientes títulos de la Facultad de Geografía e Historia: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio; Grado en Historia del Arte; Máster Universitario en Ciudades inteligentes y sostenibles (Smart Cities); Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito; Máster Universitario en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio; Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español; Máster Interuniversitario en el Patrimonio Cultural en el siglo XXI: gestión e investigación.</p>
-----------	---	--

	Historia.	
9/03/2022	Recursos de alzada	<p>Problema analizado: Análisis de un recurso de alzada interpuesto por un estudiante contra el examen de una asignatura de un docente.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: La comisión ha analizado el caso considera que el docente y la Comisión de Reclamaciones del Departamento afectado ha actuado siguiendo el proceso de Garantía Interna de la Calidad fijado en el SGIC. Se ratifica en la resolución emitida en su día.</p>
4/04/2022	Lectura y aprobación si procede del Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado de Arqueología.	<p>Problema analizado: Se analiza el informe entre los miembros de la Comisión de Calidad de Estudios.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueba por asentimiento y se señala la calidad del mismo sin necesitar de acciones de mejora adicionales.</p>
11/07/2022	<p>Lectura y aprobación si procede del Informe de Autoevaluación para el seguimiento ordinario del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.</p> <p>Ruegos y Preguntas.</p>	<p>Problema analizado: Se analiza el informe entre los miembros de la Comisión de Calidad de Estudios.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueba por asentimiento y se señala la calidad del mismo sin necesitar de acciones de mejora adicionales.</p> <p>Problema analizado: El Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM, no recoge la función del Coordinador de Doble Grado.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aclara que la normativa se publicó en el BOUC nº 21 de 2 de junio de 2022 y que se realizó la consulta al Vicerrectorado de Estudios y se le remitió a la citada Normativa reguladora. En cualquier caso, se aclara que los Coordinadores del Doble Grado tienen la misma descarga docente que el Coordinador de Grado.</p>

La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2021-2022, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Doctorado que se sintetiza en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/07/2022	Informe SISCAL.	<p>Problema analizado: Se informa sobre el programa SISCAL.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: El Vicedecano de Calidad informa del programa para la acreditación institucional SISCAL Madri+d. El Real Decreto 120/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que incorpora al sistema de evaluación de la calidad en educación superior la acreditación institucional, incorpora la acreditación institucional como alternativa a la acreditación programa a programa. Como ha informado el Sr. Decano en Junta de Facultad, hemos iniciado el</p>

	<p>Lectura de Tesis Doctorales</p>	<p>proceso para dicha acreditación institucional para la que se necesitan cumplir dos requisitos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y de Máster que se imparten de acuerdo con el procedimiento general previsto en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007. 2. Contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad, orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 del anexo I del Real Decreto 1393/2007 y actualmente el vigente Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad. <p>Todo ello nos lleva a comenzar con el mapa de procesos y, una vez tengamos aprobado por parte de la Oficina para la Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la UCM del manual de la Calidad, se informará a la Comisión de Calidad Plenaria y se aprobará en Junta de Facultad para poder comenzar a trabajar con los agentes implicados.</p> <p>Problema analizado: La Vicedecana de Investigación y Doctorado da la bienvenida y saluda a los coordinadores de Programas de Doctorado y demás miembros a los que agradece encarecidamente su trabajo. Informa de que en este Curso Académico 2021-2022 ha habido muchos cambios relativos a la presencialidad y en el caso de doctorado con la constitución de los tribunales de tesis doctorales.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: El procedimiento camina hacia la presencialidad total en la lectura de tesis doctorales. La nota informativa de la UCM en relación con las modalidades se habla del 100%. Así, está previsto lo telemático en situaciones excepcionales con la autorización expresa del Sr. Decano. Cuando se leen las tesis doctorales en la modalidad online, la normativa dice que el presidente, el secretario y el doctorando tienen que estar en la Facultad porque es una forma de garantizar el proceso en el caso de que surja alguna dificultad. Las tesis doctorales online solo se pueden presentar si hay una persona responsable en la Facultad supervisando el proceso, por eso, además, el acto de defensa tiene que realizarse en horario de mañana.</p>
--	------------------------------------	---

--	--	--

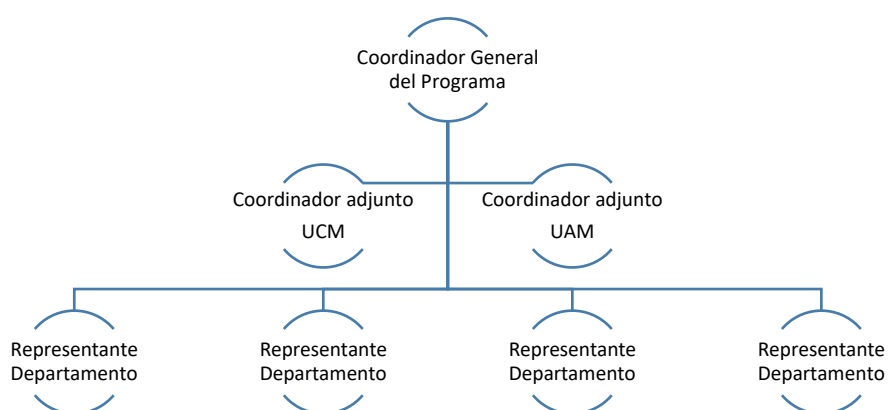
FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles. 2. Flexibilidad y rapidez para adaptarse a situaciones sobrevenidas como las causadas por la Crisis Sanitaria de la Covid-19 y posterior adaptación al sistema de presencialidad plena. 2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del Programa de Doctorado.	1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. 2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de sugerencias y quejas.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica está integrada por profesores doctores que representan a cada una de las Universidades (UCM y UAM) y Departamentos involucrados en el programa de doctorado. Inicialmente, en el documento de acreditación aprobado por la ANECA solo se preveía que fueran cinco los miembros de dicha comisión, pero en la actualidad -al objeto de dar cabida al amplio espectro investigador y docente de los actores implicados en el programa- está compuesta por siete miembros que representan con mayor precisión y exactitud las distintas áreas de conocimiento distribuidas entre los departamentos implicados de ambas Universidades (a saber: Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea, y Filología Latina), conforme se refleja en el siguiente cuadro que, a su vez, recoge su composición en el Curso Académico 2019-2020:

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO			
UNIVERSIDAD	DEPARTAMENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PROFESOR/A
UCM	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	Historia Antigua	Estela B. García Fernández
	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	Arqueología y Patrimonio	Fabiola Salcedo Garcés
	Filología Clásica	Filología Griega y Lingüística Indoeuropea	María Paz de Hoz García Bellido
		Filología Latina	David Castro de Castro
UAM	Prehistoria y Arqueología	Arqueología y Patrimonio	Corina Liesau von Lettow-Vorbeck
	Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática	Historia Antigua	Carmen del Cerro Linares
	Filología Clásica	Filología Griega y Latina	Rosario López de Gregoris

En cuanto a la organización y funcionamiento de la Comisión, ésta ha nombrado entre sus miembros un Coordinador General del programa, que participa, junto con la propia Comisión, en las tareas de planificación y seguimiento del SIGC, formando parte de la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Además, para facilitar la gestión, se han nombrado entre dichos representantes dos Coordinadores adjuntos, uno por Universidad, que son los que realizan el seguimiento del normal funcionamiento del programa y ejercen sus funciones durante dos años académicos en cada una de las instituciones a las que pertenecen. Al finalizar dicho período, conforme al convenio de colaboración académica UCM-UAM que acompaña al documento de acreditación del título, uno de los Coordinadores pasa a ser Coordinador General electo al año siguiente. Visualmente, la estructura de la Comisión académica del programa quedaría configurada, pues, del modo que sigue:



La Comisión se reúne periódicamente para evaluar el funcionamiento del Programa de Doctorado y proponer anualmente, si fuera necesario, los cambios en los contenidos y planificación de cursos y seminarios o de la organización de los mismos, quedando bajo su responsabilidad la aprobación del plan de actividades a realizar durante cada curso académico. Es, asimismo, competencia suya la invitación de profesores de Universidad, personal investigador de centros públicos o privados o de empresas para participar en las actividades de formación investigadora que se desarrollen en el ámbito del programa de Doctorado. En el caso del presente Curso Académico 2021-2022, la Comisión ha supervisado todos los cursos y seminarios que se han ofrecido como actividades formativas del programa de doctorado y que estaban contempladas como tales en el documento de Acreditación del título.

Por otro lado, la Comisión, que es el órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión de los estudiantes, también está facultada para ejecutar los mecanismos de evaluación y seguimiento de los doctorandos, como, por ejemplo, asignarles un tutor una vez han sido admitidos en el programa y asegurarse de que en el plazo establecido por la normativa vigente cuenten con un director (que se procurará que coincida con el tutor) y tema de tesis conforme, en la medida de lo posible, a los intereses expresados por los estudiantes. Igualmente, la Comisión supervisa el plan de formación seguido por los doctorandos y que queda reflejado en el registro individualizado de actividades (conocido en la UCM como RAPI o en el sistema SIGMA de la UAM), y es la encargada de evaluar positiva o negativamente, una vez vistos los informes anuales de sus tutores-directores, las acciones formativas realizadas y los progresos de su plan de investigación. Por último, es también competencia suya hacer el seguimiento de los trámites administrativos que los estudiantes han de realizar para el depósito de la tesis antes de su defensa (recabar los preceptivos informes, supervisar la

conformación e idoneidad del tribunal propuesto y, en definitiva, comprobar que la documentación entregada antes de que la tesis sea enviada a la Comisión de Doctorado incluya la correcta y necesaria).

La compleja composición de esta Comisión Académica, cuyos miembros pertenecen a distintas Universidades, Facultades y Departamentos, dificulta que se puedan llevar a cabo presencialmente todas y cada una de las reuniones que se requieren durante el curso para el seguimiento detallado de la marcha del programa. Las condiciones sanitarias complejas de impuso la pandemia durante el Curso Académico 2020-2021 generó un nuevo sistema de reuniones basado en la virtualidad o a través del correo electrónico. Pues bien, dicho sistema se he revelado como enormemente eficaz por su inmediatez y agilidad, de modo que la mayor parte de las reuniones realizadas durante el Curso Académico 2021-2022 han seguido esta pauta. Para temas puntuales, que siempre han tenido que ver con la tramitación del depósito de las tesis o con la resolución de solicitudes de prórroga y que se ha entendido que eran, en efecto, meros asuntos de trámite, el Coordinador ha contado con el asentimiento de los miembros de la Comisión Académica para que, en su nombre, procediera a dar curso a las solicitudes presentadas siempre y cuando se ajustaran a la normativa vigente y no vulneraran ninguno de los requisitos exigidos. Este funcionamiento ha agilizado, sin duda alguna, los trámites y ha resultado efectivo tanto para los miembros de la Comisión como para los estudiantes, que no han visto paralizadas sus solicitudes a la espera de una eventual reunión de la Comisión Académica del programa.

La Comisión Académica del Programa en la UCM realiza reuniones mensuales virtuales, aunque hay que resaltar que existe una comunicación fluida semanal entre todos los miembros de la misma (cuatro), lo que agiliza la resolución de numerosos asuntos que requieren rapidez en su tramitación.

REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA UAM-UCM			
Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/02/2022	<p>1º) Informe del Coordinador: bienvenida a la profesora Carmen del Cerro que pasa a ocupar el cargo de vocal desempeñado en los últimos meses por el profesor José Pascual.</p> <p>2º) Acreditación y recomendaciones: página Web de la UAM.</p> <p>3º.- Relación de admitidos y matriculados en el Programa Curso Académico 2021-2022. Bajas en el Programa Curso Académico 2021-2022.</p> <p>4º.- Relación de Tesis leídas en el Programa durante el Curso Académico 2020-2021.</p> <p>5º.- Actividades formativas durante el Curso Académico 2020-2021.</p>	<p>Se aprueba la admisión de los estudiantes en las universidades participantes</p> <p>Se repasan y aprueban la asignación de tutores y directores.</p> <p>Se informa y se admiten a lectura las tesis doctorales</p> <p>Se supervisan y aprueban las actividades formativas.</p> <p>Se aprueba el Plan de Mejora de la Titulación.</p>	<p>Se adopta la decisión de crear la Comisión conjunta UAM/UCM de Calidad Interna del Programa de Doctorado en Estudios del Mundo antiguo.</p>
21/03/2021	<p>Aprobación del Informe de Autoevaluación para la renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado.</p>	<p>Posibles cuestiones que puedan salir en la visita del panel en octubre de 2021.</p>	

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Los miembros de la Comisión Académica representan todas y cada una de las áreas de conocimiento y líneas de investigación del programa. - El sistema adoptado para la gestión académica del programa ha dado agilidad a la tramitación de los asuntos planteados y ha evitado ralentizar, en concreto, el proceso de depósito de la tesis. 	<ul style="list-style-type: none"> - El gran número de los procedimientos y asuntos a tratar por parte de la Comisión Académica. Es necesario reforzar las competencias de la Coordinación y apostar por subcomisiones sectoriales en la UAM y en la UCM que lleven los asuntos de trámites más urgentes.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO²

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-21)	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación (2021-22)	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	45	40		
IDUCM-25 N.º de sexenios	160	180		
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	12	9		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto número de profesores UCM participantes en el programa, todos ellos con sexenios, la mayoría vivos. Alto número de proyectos de investigación con financiación obtenida en convocatorias competitivas del Ministerio de Economía y Competitividad o del Ministerio de Educación y Ciencia cuyos Investigadores Principales son miembros de los Departamentos implicados en el Programa. El profesorado UCM del Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo mantiene actualmente 9 equipos de investigación que se distribuyen a su vez entre todas las líneas de investigación del Programa.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los mecanismos mediante los que se recogen las sugerencias y quejas de los estudiantes están tipificados en SGIC del propio título y en el de las Facultades de Geografía e Historia y de Filología de la UCM, así como en el SGIC de la UAM. En líneas generales, aparte del buzón que al efecto está disponible, por lo que se refiere a la UCM, en las páginas web de las Facultades de Geografía e Historia y de Filología, el SGIC del programa contempla la posibilidad de que los estudiantes presenten sus reclamaciones a la Comisión Académica por escrito y libertad de forma, identificándose debidamente y señalando con claridad cuál es el motivo de la queja. Toda reclamación que no esté fundamentada o cause un perjuicio a terceras personas será desestimada. Por lo que respecta a la UAM, la Escuela de Doctorado dispone de un buzón de sugerencias y quejas, a través del cual se puede presentar una sugerencia o queja relativa al funcionamiento del Programa de Doctorado iniciando el trámite online mediante la Plataforma de Administración Electrónica de esta universidad. Asimismo, el estudiante dispone también del buzón de sugerencias y quejas y sugerencias de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM. Como en el caso de la UCM, los doctorandos que se hayan matriculados en la UAM en el Programa conjunto de Doctorado pueden dirigir sus quejas por escrito a la Comisión

² Las cifras correspondientes a esta tabla están basadas en los datos que figuran en: Rapi2, secretarías y en las tablas realizadas para la Acreditación del año 2021. Las que figuran en SIDI son incorrectas.

Académica en los mismos términos que en la UCM. En cualquier caso, durante el Curso Académico 2021-2022 no se ha recibido en la Comisión Académica ningún tipo de reclamación de estas características ni consta que se haya interpuesto por el canal de los buzones de las referidas, ni en la UCM ni en la UAM, ningún requerimiento que afecte al programa.

A pesar de la existencia de estos canales de comunicación, los estudiantes emplean habitualmente el correo electrónico del Coordinador General del programa para hacerle llegar cualquier inquietud sobre el funcionamiento del doctorado. En el Curso Académico 2021-2022 tampoco se ha planteado ninguna reclamación por esta vía, pues la mayor parte de las consultas han sido de carácter administrativo o académico y han consistido en preguntas concretas sobre cuestiones de procedimiento (especialmente llegado el momento de presentar a trámite la tesis doctoral) y plazos. Hay que añadir que las dudas planteadas se han resuelto inmediatamente por parte de la Coordinación generalmente en un plazo no superior a un día. El relativamente alto número de preguntas acerca del funcionamiento del sistema de doctorado (preguntas, a veces, incluso también procedentes del propio profesorado del programa) solo puede explicarse, por un lado, por la significativa complejidad de los trámites relacionados actualmente con estos estudios y su desconocimiento por parte de los interesados y, por otro, por no ser consultada la información que al respecto se encuentra disponible en la web de la Universidad. Quizás convendría, a partir del próximo curso, recordar a los doctorandos, especialmente a los estudiantes de nuevo ingreso, la consulta que deben hacer de la página web del programa y, asimismo, indicarles cuál es el sistema de sugerencias y quejas de que dispone el programa.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de sugerencias y quejas está implantado en las Facultades de la UCM involucradas en el programa. - El sistema de sugerencias y quejas está también implantado en la Escuela de Doctorado de la UAM. Subsidiariamente el estudiante puede emplear en buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM. - El canal del correo electrónico del Coordinador y de los representantes de línea pertenecientes a la Comisión Académica del programa supone una vía ágil para solucionar cualquier tipo de duda o pregunta sobre el funcionamiento del programa y, en ese sentido, puede ser, eventualmente, una herramienta alternativa al buzón de sugerencias y quejas de las Facultades para canalizar quejas puntuales de fácil y rápida solución que no impliquen a terceras personas. Si, llegado el caso, fuera así, los estudiantes disponen de la reclamación por escrito que contempla el SGIC del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - El alto número de consultas acerca del funcionamiento del sistema de doctorado ha generado dificultades que, no obstante, se han atajado con la respuesta dada a través del correo electrónico de la Coordinadora y de los representantes de línea. Se hace necesario que en las jornadas informativas sobre el doctorado se haga especial hincapié, entre otros aspectos, en los procedimientos de resolución de conflictos, sugerencias y quejas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	25	25		
IDUCM-2 Número de preinscripciones	28	20		

IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	18	13		
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	16	8		
IDUCM-5 N.º de matriculados	70	61		
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	34,29%	40,98%		
IDUCM-7 Tasa de cobertura	64,00%	32%		
IDUCM-8 Tasa de demanda	112,00%	80%		
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	72,00%	52%		
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	10,00%	11,48%		
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	42,86%	45,90%		
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	12,86%	14,75%		
IDUCM-13 Tasa de Abandono	12,50%	0,00 %		
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0,00%	0,00%		
IDUCM-16 N.º. de tesis	8	6		
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	50,00%	50%		
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0,00%	0,00%		
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	50,00%	50%		
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100,00%	100%		
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0,00%	0,00%		
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0,00%	0,00%		
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	20	24		
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	8	6		
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	8	5		

IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	2	2		
--	---	---	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-La matrícula efectiva de estudiantes es numerosa y satisfactoria e indica un alto grado de aceptación del Programa, así como su consolidación después de varios años de implantación.</p> <p>- Más de la mitad de los estudiantes matriculados lo han hecho a tiempo completo y, de ellos, cerca de la cuarta parte la constituyen los estudiantes con beca predoctoral (FPU, FPI o similar) que optarán muy previsiblemente al doctorado con Mención Internacional y se realizarán, como máximo, en un plazo de cinco años.</p> <p>- El programa de doctorado tiene buena proyección, ya que el 45,90 % de matriculados proceden de otras universidades.</p>	<p>- El programa informático no permite conocer con exactitud los directores de tesis cada año.</p> <p>- La dificultad para conseguir el número de publicaciones procedentes de las tesis leídas.</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6,6	7,0		
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	6,0	8,0		
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,6	9,1		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Satisfacción aceptable de los doctorandos con el Programa de Doctorado que ha mejorado en el Curso Académico 2021-2022.</p> <p>2. También la satisfacción de los egresados ha aumentado su en el Curso Académico 2021-2022.</p> <p>3. Los docentes ya estaban muy satisfechos con el Programa de Doctorado en 2020-2021, pero incluso ha aumentado en el 2021-2022.</p>	<p>1. Las quejas de los doctorandos están relacionadas básicamente con el sistema RAPI y su aplicación.</p>

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación

IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	NO HAY DATOS	NO HAY DATOS		
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	NO HAY DATOS	NO HAY DATOS		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	No se dispone de datos oficiales de inserción laboral.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0,00%	0,00 %		
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	7,8	7,6		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los datos arrojan una clara conclusión respecto a la movilidad, que fue muy aceptable en el Curso Académico 2019-2020 y, en cambio, pasó a 0,00 % en los cursos coincidentes con el período de pandemia. A pesar de todo, un porcentaje alto de estudiantes del Programa se han sentido satisfechos con la movilidad.	Los programas de movilidad internacional han de impulsarse para alcanzar a un mayor porcentaje de estudiantes.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NO PROCEDE

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

NO PROCEDE

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	Plan de mejora
Según el Informe Final de la Acreditación: "Programa de Doctorado	-Aunque destaca la coordinación del	-La Comisión Académica del programa de doctorado no posee capacidad de cambiar o

<p>interdisciplinario e interuniversitario que integra a las universidades Complutense y Autónoma de Madrid, otorgándole un carácter único que aúna áreas de conocimiento distintas pero afines, y ello le convierte en referencia en los estudios sobre la Antigüedad clásica.</p>	<p>programa, se avanzaría aún más en ella si se buscaran mecanismos para superar, o al menos paliar, los contratiempos generados por el hecho de que las dos universidades tengan sistemas de gestión distintos que no dan acceso a profesores externos.</p> <p>-Se recomienda igualar los beneficios y oportunidades entre PDIs y estudiantes de las dos universidades participantes en el Programa.</p>	<p>determinar el sistema de gestión general del programa, ya que dicha gestión depende del Rectorado de cada una de las universidades participantes.</p>
<p>Las actividades formativas se han desarrollado e implementado conforme a lo establecido en la Memoria verificada. Se evidencian 23 actividades formativas específicas desarrolladas entre los años 2018/9 y 2019/20 y organizadas tanto por profesores como por doctorandos. Dichas actividades, que se adecuan al nivel MECES 4 y que deben ser registradas tanto por el estudiante como por el tutor en la aplicación informática respectiva (RAPI en la UCM, SIGMA en la UAM), han cubierto las cinco líneas de investigación y han contado con la participación de investigadores internos y externos, además de los propios doctorandos. Es importante hay que destacar la alta participación de los doctorandos en estas actividades, contando algunas de ellas con más de cincuenta estudiantes.</p>	<p>Con todo, estudiantes y egresados sugieren que la oferta de actividades podría ser más amplia.</p>	<p>En el Curso Académico 2021-2022 se ha duplicado la oferta de actividades formativas. Sólo en la UCM se han realizado 15 actividades repartidas en tres categorías: 1) Jornadas de Doctorandos; 2) Seminarios de Investigación; 3) Eventos científicos. Puede consultarse en la web del programa: https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-antigua/actividades-formativas</p>
<p>Dentro de los dos espacios se puede encontrar la documentación oficial del título referida a la Garantía de Calidad, aunque la forma de disponerla no es igual. En la UCM aparece mucho más sencilla y completa. En ambas webs se incluye un contacto con la coordinación y con la Escuela de Doctorado. La información sobre el profesorado implicado es sencillamente accesible desde la web de la UCM, sin embargo, en la UAM cuesta bastante más.</p>	<p>Aunque la información pública presenta toda la información básica, es recomendable actualizar y completar la información disponible en la UAM.</p>	<p>Con la revisión, ampliación y mejora de las páginas web, tanto de la UCM, como de la UAM durante el Curso Académico 2021-2022, todos los estudiantes matriculados en cada una de las dos universidades tienen acceso a los recursos de ambas.</p> <p>La subcomisión de la UAM está realizando avances importantes en la mejora de su página web.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Véase tabla adjunta

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Tanto la Facultad de Geografía e Historia como la de Filología de la UCM disponen de un SGIC cuya estructura, funciones y toma de decisiones están claramente delimitados y accesibles en sus respectivas páginas web, además de estar adaptados a las distintas titulaciones que en ellas se imparten. - El Programa se ha dotado de una Comisión de SGIC propia, que representa a todos los colectivos implicados en la titulación. Tiene como funciones principales coordinar los SGIC de las universidades participantes en lo que atañe al Programa de Doctorado y aprobar e impulsar cuantas acciones de mejora se consideren relevantes en el marco del Programa. 	Véase el apartado 1	Se seguirá trabajando igual que hasta ahora reforzando el SGIC de la titulación a fin de conseguir que las funciones del SGIC se consideren necesarias para su correcto funcionamiento de la titulación.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Los miembros de la Comisión Académica representan todas y cada una de las áreas de conocimiento y líneas de investigación del programa. - El sistema adoptado para la gestión académica del programa ha dado agilidad a la tramitación de los asuntos planteados y ha evitado ralentizar, en concreto, el proceso de depósito de la tesis. 	Véase apartado 2	Mantener la composición actual de la Comisión y reforzar el sistema de gestión académica de cara a la tramitación de cualquier tipo de solicitud.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - El profesorado vinculado al programa de doctorado tiene una alta cualificación investigadora como demuestran los datos relativos al total de sexenios concedidos y al número de proyectos de investigación en vigor. 	Véase apartado 3	Mantener el nivel investigador del profesorado y procurar que sea constante el número de proyectos de investigación financiados a la vez que se atiende al necesario relevo generacional mediante una activa política de plazas que permita la incorporación de profesorado joven y cualificado.
Sistema de sugerencias y quejas	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de sugerencias y quejas está implantado en las Facultades de la UCM involucradas en el programa. - El canal del correo electrónico del Coordinador supone una vía ágil para solucionar cualquier tipo de duda o pregunta sobre el funcionamiento del programa y, en ese sentido, puede ser eventualmente una herramienta alternativa al buzón de sugerencias y quejas de las Facultades y Escuelas de Doctorado para canalizar quejas puntuales de fácil y rápida solución que 	Véase apartado 4	Se seguirá con el sistema de sugerencias y quejas implantado en la UCM y en la UAM, recordando a los estudiantes que hagan llegar sus inquietudes al Coordinador del programa mediante correo electrónico cuáles son los otros mecanismos de que disponen para ello.

	no impliquen a terceras personas. Si, llegado el caso, fuera así, los estudiantes disponen de la reclamación por escrito que contempla el SGIC del programa.		
Indicadores de resultados	<p>-La matrícula efectiva de estudiantes es numerosa y satisfactoria e indica un alto grado de aceptación del Programa, así como su consolidación después de varios años de implantación.</p> <p>- Más de la mitad de los estudiantes matriculados lo han hecho a tiempo completo y, de ellos, cerca de la cuarta parte la constituyen los estudiantes con beca predoctoral (FPU, FPI o similar) que optarán muy previsiblemente al doctorado con Mención Internacional y se realizarán, como máximo, en un plazo de cinco años.</p> <p>- El programa de doctorado tiene buena proyección, ya que el 45,90 % de matriculados proceden de otras universidades.</p>	Véase apartado 5.1	Se seguirá en la misma línea de actuación procurando, no obstante, aumentar la internacionalización efectiva del programa.
Inserción laboral	Se carece de datos significativos para valorar la inserción laboral.		
Programas de movilidad	<p>- A pesar de las dificultades y de tener actualmente un carácter optativo, en los datos analizados al menos el 60% de los doctorandos egresados han realizado estancias de investigación en el extranjero de tres meses de duración. Es habitual que se realice más de una estancia a lo largo del desarrollo del plan de investigación.</p> <p>- Existe un elevado índice de internacionalización en la movilidad del programa con estancias en numerosos centros extranjeros.</p>		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han atendido las recomendaciones recogidas en el informe de renovación de la Acreditación.	Véase punto 6.5	Seguir atendiendo los puntos de las recomendaciones recibidas.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

No procede

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	- La gestión académica del programa ha de regirse por criterios distintos según la universidad de que se trate (UCM o UAM) e incluso según la Facultad en que estén matriculados los estudiantes (en el caso de la UCM, las Facultades de Geografía e Historia y de Filología). Convendría incidir en la necesidad de unificar criterios y simplificar la burocracia que se deriva de esta situación y que afecta tanto a los estudiantes como a los miembros de la Comisión Académica del programa.	Véase apartado 2	- Conciliar en la medida de lo posible los distintos calendarios y procedimientos administrativos y académicos de las dos universidades implicadas en el programa.	Actas de reuniones de la Comisión Académica y Memoria de seguimiento del programa.	Comisión Académica del programa y Facultades implicadas.	Cursos Académicos 2021-2022 y 2022-2023.	En proceso
Personal Académico	No encontramos debilidades						
Sistema de sugerencias y quejas	- El alto número de preguntas, aunque no quejas, acerca del funcionamiento del doctorado genera dificultades.	Véase apartado 4	- Puntualmente, las cuestiones planteadas se han atajado a través del correo electrónico del Coordinador, pero convendría hacer hincapié en la reunión informativa de	Memoria de seguimiento del programa.	Escuelas de Doctorado respectivas	Cursos Académicos 2021-2022 y 2022-2023.	En proceso

			los procedimientos y plazos del sistema de doctorado.				
Indicadores de resultados	- El porcentaje de internacionalización del título, especialmente en lo que respecta a estudiantes extranjeros matriculados, está aún lejos de lo expresado en la memoria de acreditación del programa.	Véase apartado 5.1	- Procurar que paulatinamente se tienda a alcanzar el porcentaje de internacionalización del título aprovechando la proyección internacional del profesorado que pueda atraer estudiantes extranjeros.	Indicadores de resultado relativos al rendimiento académico del título.	Comisión Académica del programa, además del profesorado de los departamentos implicados.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los resultados de las encuestas muestran una satisfacción notable, y creciente, tanto entre los doctorandos del Programa como entre el PDI que participa en él.	Véase apartado 5.2	Mantener la dinámica actual en los aspectos reseñados.	Memoria de seguimiento del programa.	Vicerrectorados, Escuelas de Doctorado y Facultades.	Cursos Académicos 2021-2022 y 2022-2023.	
Inserción laboral	No se dispone de datos significativos		Poner en marcha los mecanismos necesarios para ello conforme se contempla en el SGIC.	SGIC y Memoria de seguimiento del programa.	Oficina para la Calidad de la UCM, Subcomisión de Calidad de Doctorado y Escuelas de Doctorado.		
Programas de Movilidad		Véase apartado 5.3	-Es preciso que las universidades participantes impulsen una recogida de datos más ágil.	Memoria de seguimiento del programa.	Escuelas de Doctorado y Facultades respectivas		
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se han tomado en consideración las recomendaciones formuladas en el Informe Final de la acreditación en octubre de 2021.		Poner en marcha los mecanismos necesarios.			Cursos Académicos 2021-2022 2022-2023.	
Modificación	No procede						

del plan de estudios							
-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS EN REUNIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN REUNIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.